



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de las Artes

Resolución de 1 de julio de 2011, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de las Artes, por la que se hace pública la modificación de la convocatoria de subvenciones para la realización de festivales cinematográficos por entidades culturales sin ánimo de lucro para el fomento de salas de teatro de pequeño formato y para el fomento de locales de música en vivo, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 3 de mayo de 2011.

«En el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de 4 de julio de 2011, se ha publicado el texto íntegro del decreto de la delegada del Área de Gobierno de las Artes de 30 de junio de 2011, por el que se modifica el apartado noveno de la convocatoria de ayudas económicas de carácter anual 2011 para la realización de festivales cinematográficos por entidades culturales sin ánimo de lucro para el fomento de salas de teatro de pequeño formato y para el fomento de locales de música en vivo (“Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de 26 de abril y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de mayo de 2011)».

Madrid, a 1 de julio de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de las Artes, PD (resolución de 10 de enero de 2011), el adjunto al Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, David López de Pablo.

(01/2.159/11)